



**JESUS HÉCTOR MUÑOZ ESCOBAR**  
**DESDE LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS**



**ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR; REVELA QUE PEDRO CASTILLO LE PIDIÓ ASILO POLÍTICO**

El presidente **Andrés Manuel López Obrador**, reveló que, antes de ser destituido por el Congreso de Perú, el presidente **Pedro Castillo**, se comunicó a la Oficina de la Presidencia de la República para avisar que acudiría a la Embajada de México en Perú para solicitar asilo político. No se pudo concretar esto porque fue arrestado por las fuerzas policiales de Perú. Cinco presidentes en seis años, el pueblo sufre todo por los intereses de las élites, indico **AMLO**. Yo lo que imagino es que ya tenían todo para destituirlo, imagínense el precepto legal “incapacidad moral”. **Pedro Castillo** cuando sintió que lo iban a destituir toma la decisión de desaparecer el Congreso. Eso fue, lo que precipitó su destitución y además les dio el argumento del golpe de estado, porque se vuelven muy constitucionalistas para destituirlo. **Pedro Castillo** habló a la oficina para que me avisaran de que iba hacia la embajada pero seguramente ya tenían intervenido su teléfono, iba a solicitar el asilo, me pidió que si le abría la puerta de la embajada, busqué a **Marcelo Ebrard** y pedi que hablara con el embajador y se le abriera la puerta de acuerdo con nuestra política de asilo, así lo narro el presidente **Lopez Obrador**.

**CÁMARA DE DIPUTADOS; APRUEBA VACACIONES DIGNAS DE 12 DÍAS CONTINUOS, PASA AL SENADO**

La Cámara de Diputados aprobó con unanimidad de 476 votos, la minuta a las reformas en materia de vacaciones dignas para garantizar 12 días de descanso obligatorios e ininterrumpidos a partir del primer año de trabajo; la remitió al Senado para su ratificación y eventual aplicación a partir de 2023. El nuevo artículo 76 de la Ley Federal del Trabajo que deberá avalar la colegisladora establece que: Del total del periodo que le corresponde conforme a lo previsto en el artículo 76 de esta Ley, la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos. Dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. Ese periodo de descanso de 12 días mínimo estuvo a punto de trabarse, pues en comisión los diputados habían modificado la reforma avalada por el Senado el 3 de noviembre, para que sólo 6 días fueran ininterrumpidos y los restantes 6 de manera fraccionada, según acordaran patrones y empleados. El coordinador de Morena en el Senado, **Ricardo Monreal**, y el líder de Movimiento Ciudadano, **Clemente Castañeda**, advirtieron que de aprobarse con esos cambios, una vez que recibieran la minuta reformada la modificarían para volver a su redacción original de 12 días obligatorios para todo trabajador al cumplir un año de trabajo en su empleo, diferencia entre cámaras que pondría en riesgo la entrada en vigor de vacaciones dignas en 2023, pues el actual periodo ordinario de sesiones termina el próximo 15 de diciembre. Pero en negociación de diputados y senadores integrantes de la Comisión del Trabajo de las dos cámaras acordaron la nueva redacción, misma que dejó satisfechos a todos, con lo que el trámite legislativo restante, la aprobación del Senado y su remisión al Ejecutivo para su promulgación, es un hecho. En sesión la Cámara de Diputados alargó el procedimiento pero sólo porque subieron a tribuna diputados de todas las bancadas a atribuirse las reformas, que originalmente fueron propuestas en el Senado por Movimiento Ciudadano y Morena, y en diputados se dictaminaron propuestas de MC, Acción Nacional (PAN) y del Trabajo (PT) pero tuvieron el respaldo multipartidista.

**SENADOR RICARDO MONREAL; EN EL SENADO, MINUTA EN MATERIA ELECTORAL; SE TURNA A COMISIONES**

El coordinador parlamentario de Morena, **Ricardo Monreal Ávila**, informó que el Senado de la República recibió las minutas en materia electoral, las cuales se turnarán a las comisiones correspondientes, de conformidad con el Reglamento de la Cámara. La propuesta que envió la Cámara de Diputados al Senado busca reformar diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; de la Ley General



de Partidos Políticos; y de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como expedir la Ley General de los Medios de Impugnación en Materia Electoral. Plantea modificar diversas disposiciones de la Ley General de Comunicación Social y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. El líder de la mayoría legislativa dijo que es menester que las y los senadores dispongan del tiempo suficiente para su análisis exhaustivo. Reiteró que en el Senado no se le dispensarán ni abreviarán los trámites legislativos a las minutas. Cabe destacar que el senador comentó que de los 493 artículos que contiene la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, se modifican 315, lo que equivale al 64 por ciento del contenido de este ordenamiento jurídico. Y que de los 97 artículos de la Ley General de Partidos Políticos se modifican 59, es decir, 61 por ciento de dicho ordenamiento; en la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral se establecen nuevas normas en 70 artículos; y se modifican 13 artículos de la Ley Orgánica del Poder Judicial de Federación. Sólo en estos ordenamientos, la colegisladora aprobó modificaciones a alrededor de 457 artículos, que creo merecen ser analizados por los senadores, en una discusión amplia, respetuosa, seria, con buen juicio y con ponderación. **Ricardo Monreal** agregó: nosotros sí vamos a dar una opinión, un debate, vamos a escuchar a la oposición y vamos a intentar que las comisiones hagan su trabajo a partir del lunes. **Monreal Ávila** informó que las minutas en materia electoral se pueden consultar en el enlace <https://ricardomonrealavila.com/minutas-en-materia-electoral>, y que los senadores tienen hasta el lunes para revisar su contenido, a fin de iniciar su deliberación en las comisiones correspondientes. Reveló que ha conversado con el Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**, para abordar el tema de la reforma electoral, pues en el Ejecutivo tienen la intención de que se apruebe lo más rápido posible. Asimismo reiteró que serán las comisiones dictaminadoras las que determinen el ritmo para desahogar el proceso legislativo, pero por lo pronto todos los trámites se llevan a cabo de manera normal, no se está precipitando nada, no se está atropellando nada, no se está acelerando nada, y se realiza lo que establece la Ley y el Reglamento Interno. El senador reconoció que el Secretario de Gobernación siempre ha sido respetuoso del Senado, nunca ha impuesto ni tratado de imponer alguna situación y con él tengo una relación fructífera, amable y cuidadosa.

#### **DIPUTADO IGNACIO MIER; PEDIRÁ AL SENADO ELIMINAR DE 'PLAN B' MODIFICACIONES QUE BENEFICIAN AL PT Y PVEM**

**Ignacio Mier Velazco**, el coordinador de Morena en la Cámara de Diputados, aceptó que hubo un par de puntos inconstitucionales al Plan B de la reforma electoral legislativa, los cuales solicitaría eliminar al Senado de la República. En este ejercicio cometimos un error procedimental que nosotros admitimos y que es de reconocer, fue una reserva que agregamos, vamos a asumirlo y anunciar que hay dos renglones que no debieron haber aparecido y que sin embargo, se metieron. Estas modificaciones a la propuesta del presidente **Andrés Manuel López Obrador** que realizaron al último momento los aliados de Morena fueron objeto de discusión, pues favorecían principalmente a las bancadas del Partido del Trabajo (PT) y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM). **Ignacio Mier** reconoció que se trata de una de las peticiones que les concedieron a sus aliados para protegerlos de perder el registro de partidos políticos al estar constantemente en peligro y a punto de desaparecer. **Ignacio Mier** dice que se les fueron unos párrafos en unas de las reservas que pidió el PT a cambio de sus votos. Dicho cambio sería inconstitucional y el Senado tendrá que corregir. En términos llanos es el agregado de que ya no pierden el registro si no se alcanza el 3 % de la votación nacional en términos llanos, y lo mantienen con haber ganado en 16 estados. Fue una solicitud de ellos (PT y PVEM), es un tema que ya fue controvertido en el pasado periodo electoral y que es abiertamente inconstitucional, voy a buscar al coordinador de Morena en el Senado para que desde ahora revisen este tema que estamos reconociendo.

#### **ZOÉ ROBLEDO; ACOMPAÑA A RUTILIO ESCANDÓN EN SU 4º INFORME DE GOBIERNO**

El director general del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), **Zoé Robledo**, acudió al 4º informe del gobernador del Estado de Chiapas, **Rutilio Escandón Cadenas**, quien agradeció su presencia y lo calificó como un extraordinario chiapaneco y un excelente servidor público. **Zoé Robledo**, celebró y felicitó los resultados que ha tenido el gobernador **Rutilio Escandón** en estos cuatro años, y aseguró que seguirán trabajando en equipo como un solo sistema en la búsqueda del bienestar y la salud de las y los chiapanecos. Asimismo reconoció el clima de paz social que atrae inversiones extranjeras al estado y permite un crecimiento económico para el bienestar. El gobernador **Rutilio Escandón** destacó en su informe que gracias a la suma de esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, Chiapas contuvo la pandemia de COVID-19, mediante acciones oportunas y efectivas.

#### **SENADORA PATRICIA MERCADO; BANCADA NARANJA ANUNCIA ACUERDO PARA APROBAR REFORMA QUE INCREMENTA DE 6 A 12 LOS DÍAS DE VACACIONES**

La senadora **Patricia Mercado** informó que legisladores y legisladoras del Senado y la Cámara de Diputados llegaron a un acuerdo para aprobar la reforma que incrementa de 6 a 12 los días de vacaciones pagadas a las personas trabajadoras a partir del primer año laborado, una iniciativa



impulsada por Movimiento Ciudadano. La legisladora explicó que esta reforma da la potestad a las personas trabajadoras de decidir cómo distribuir los días de vacaciones que le corresponden. Hoy es un día histórico porque vamos a hacer que más de 22 millones de personas puedan tener Vacaciones Dignas Ya. Las mesas directivas de las comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y de la Cámara de Diputados anunciaron que llegaron a un acuerdo para que se vote la reforma de vacaciones dignas con 12 días continuos, como plantearon originalmente las y los senadores. Los presidentes de estos órganos legislativos, el senador **Napoleón Gómez Urrutia** y el diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo**, detallaron que se buscó este acuerdo luego de la polémica que levantó que en comisiones de la colegisladora se modificara la minuta, para que fueran sólo seis días continuos; sin embargo, aclararon que sólo se trató de una confusión. La nueva redacción a la que llegaron de acuerdo, la cual presentaron a través de una reserva cuando sea votada por la colegisladora, señala que la persona trabajadora disfrutará de 12 días de vacaciones continuos, por lo menos; dicho periodo, a potestad de la persona trabajadora, podrá ser distribuido en la forma y tiempo que así lo requiera. **Gómez Urrutia** aseveró que se trata de una reforma histórica para las y los trabajadores de México. Indicó que esta propuesta, como cualquiera que surja en favor de las y los trabajadores, tuvo resistencias por parte de los organismos empresariales; sin embargo, dijo que esta reforma trae justicia laboral, por lo que resistieron las presiones. Señaló que la mayoría de los dirigentes sindicales nacionales tuvieron molestia por la interpretación de que había que negociar las vacaciones con los empresarios, cuando los derechos no se concilian, sino que se ejercen, por lo que se trata de un acto más de justicia. El diputado **Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo** destacó que ambas cámaras pueden trabajar de manera conjunta en beneficio de los trabajadores y que en la colegisladora en ningún momento ha pasado por nuestra mente el tratar de reducir un día de vacaciones. Queremos decirles que los trabajadores tienen derecho a 12 días continuos, pero si alguno de ellos pide flexibilidad para fraccionarlos lo podrán hacer. El senador **César Cravioto Romero** dijo que estuvieron en comunicación estrecha con sus compañeras y compañeros diputados para conseguir este acuerdo, además de contar con el consenso de quienes impulsaron la propuesta, la cual, subrayó, salvaguardará los derechos de las y los trabajadores.

## SENADORES; ANALIZARON Y DEBATIERON CON TITULAR DE ENERGÍA ROCÍO NAHLE; SITUACIÓN DE LA REFINERÍA DOS BOCAS ENTRE OTROS TEMAS

La presidenta de la Comisión de Energía, **Rocío Adriana Abreu Artiñano**, informó que uno de los temas que abordaron senadores de los distintos Grupos Parlamentarios en la comparecencia de la secretaria de Energía, **Rocío Nahle García**, como parte de la glosa del IV Informe de Gobierno, fue la Refinería Olmeca, los costos de la construcción, las auditorías a esta obra, así como las tarifas eléctricas y subsidio a combustibles. La legisladora detalló que acordaron con la funcionaria federal que se establecerá un grupo de trabajo para revisar la situación de dos mil 500 municipios con la Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional del Agua y la Comisión Federal de Electricidad. Agregó que mientras sigamos aislados el sur sureste del tema del gas, nuestras plantas de ciclo combinado seguirán siendo las más caras y el kilowatt es el más caro precisamente para Yucatán, para Campeche y para Quintana Roo. El senador de Morena, **Ernesto Pérez Astorga**, destacó que las medidas implementadas en esta administración reflejan un incremento en la producción de combustibles, mantienen la estabilidad en los costos, lo que restituye la reserva de hidrocarburos y garantiza la soberanía energética del país, incluso, se ha logrado que México tenga el menor porcentaje de inflación de todos los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Pidió que explicara cómo va el proceso de integración de barriles de crudo a la refinería de Dos Bocas, las obras alternas consideradas y las auditorías realizadas hasta la fecha. Por el PAN, la senadora **Xóchitl Gálvez Ruiz** aseguró que la Secretaría de Energía mintió al Presidente y al pueblo de México, pues no cumplió el tiempo de construcción de la refinería de Dos Bocas, se superó el presupuesto más del doble y no cumplió con los estándares internacionales de calidad y eficiencia energética. El senador **Jorge Carlos Ramírez Marín**, del PRI, manifestó su preocupación por el abuso de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en diversos municipios que, a pesar de contar con un programa para la reducción de consumo, el costo es ominoso; recordó que en la emergencia sanitaria se cortó el suministro de luz a los consumidores, que no pudieron cubrir las facturas del servicio. Destacó que la empresa productiva se regodea en los municipios con menos posibilidades y que su decisión irrevocable de imponer una tarifa es insultante. Del PT, la senadora **Cora Cecilia Pinedo Alonso** dijo que estas políticas han puesto orden en el mercado y en los órganos regulatorios, con lo que se ha desterrado la corrupción, se han sentado las bases para fortalecer el desarrollo de México y se garantiza energía a costos competitivos. **Rocío Nahle García** en respuesta a lo cuestionado puntualizó que el proceso de ejecución acelerada de Dos Bocas es ejemplo mundial de construcción y aplicación. La funcionaria afirmó que no hay ineptitud y que no son bandidos, pues son más de 35 mil los trabajadores mexicanos que construyen esta obra y son eficientes, leales y trabajadores con sentido de pertenencia. **Nahle García** también presentó una lista de las 50 auditorías internas realizadas al proyecto. De estas, 18 corresponden al órgano interno de control de Pemex, 26 a la Auditoría Superior de la Federación, y seis son externas de KPMG. No se tienen observaciones de daño patrimonial y las observaciones administrativas, se han ido solventando. Por otra parte, subrayó que sería difícil engañar al Presidente, pues cada semana se reporta y cada tres meses o cuatro se entrega un reporte de avance, aunado a la visitas que el mandatario hace a la refinería. La Secretaria también invitó a las y los senadores, que así lo deseen, a visitar la refinería, y puso a su disposición un espacio para que revisen los archivos de la obra.

**INE; RECHAZA DENUNCIA CONTRA SHEINBAUM POR PRESUNTO EVENTO ANTICIPADO DE CAMPAÑA**

El Instituto Nacional Electoral (INE) a través de su Comisión de Quejas y Denuncias, negó medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN), en contra de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, **Claudia Sheinbaum**, por un evento en el que presuntamente se buscó posicionar en miras a las elecciones presidenciales de 2024. Los integrantes de la Comisión rechazaron una tutela preventiva justificando en un comunicado que los supuestos actos anticipados de campaña y promoción personalizada, denunciados por el blanquiazul, son actos consumados de manera irreparable, respecto de los cuales no es jurídicamente posible dictar medidas cautelares. El PAN denunció a la jefa de gobierno, al delegado de la Secretaría de Gobierno en Tecate, **Gonzalo Higuera Bojórquez**, así como la intervención indebida por parte del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), por un evento titulado “Asamblea Redes Claudia”, que se llevó a cabo el pasado 18 de noviembre en el municipio de Tecate, Baja California, con el supuesto objetivo de posicionar a **Sheinbaum Pardo** y al partido Morena en los comicios de 2024. La Comisión de Quejas y Denuncias, de igual manera, negó la tutela preventiva contra el gobernador de San Luis Potosí, **Ricardo Gallardo**, por la supuesta difusión e indebida adquisición de tiempos en radio y televisión de promocionales, que podrían vulnerar los principios de imparcialidad y neutralidad política. La Comisión consideró que se trata de hechos futuros de realización incierta, pues no se tienen elementos objetivos de que los promocionales denunciados volverán a difundirse.

**SENADORA MONICA FERNANDEZ; MINUTAS RECIBIDAS DE LA REFORMA ELECTORAL SE ACTUARA CON APEGO AL PROCESO LEGISLATIVO DE CONFORMIDAD CON REGLAMENTO DEL SENADO**

La senadora **Monica Fernandez Balboa** presidenta de la Comisión de Gobernación informó de la recepción de las minutas enviadas por la Cámara de Diputados relativas a la Reforma Electoral. Ambas minutas se turnaron a las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos Segunda para su análisis y dictamen, y a la Comisión de Justicia para que emita opinión. De forma inmediata las compartiremos con los integrantes de las comisiones, y en todo momento actuaremos con apego al proceso legislativo de conformidad con Reglamento del Senado de la República.

**SENADOR MANUEL VELASCO; RESIDUOS DE FOTOCELDAS O PANELES SOLARES Y AEROGENERADORES DEBEN SER CONSIDERADOS DE MANEJO ESPECIAL**

El senador **Manuel Velasco Coello**, coordinador de la bancada del Partido Verde en el Senado de la República, presentó una iniciativa con la finalidad de evitar, en un futuro, daño ambiental por los residuos de los productos que generan energía renovable, como las fotoceldas o paneles solares y los aerogeneradores. **Manuel Velasco** dijo que esto obligará a los grandes generadores, productores, importadores y distribuidores de este tipo de productos a formular y ejecutar planes de manejo para minimizar la generación de los residuos y maximizar su valor. Se debe de recuperar los residuos de los productos que generan energías renovables para utilizar todas sus partes y evitar que en un futuro se conviertan en un problema de salud y ambiental. Destacó la importancia de la propuesta, dado que hay un crecimiento en el uso de las energías renovables como la fotovoltaica, además de que seguirá creciendo debido a los compromisos internacionales que México estableció en la COP 27, para hacer frente al cambio climático. El incremento del uso de energías renovables son buenas noticias pues se necesita para cumplir los compromisos internacionales y las metas establecidas en la legislación nacional. Sin embargo, es importante destacar que las energías renovables, si bien son una alternativa para cuidar nuestro medio ambiente frente a los efectos contaminantes de los combustibles fósiles; también pueden ocasionar daños a nuestro entorno si no hacemos un correcto uso de los equipos que generan la energía al término de su vida útil. No es de extrañar que debido a la facilidad de instalación y a los bajos costos que pueden generarse con la compra de una lámpara solar, en diferentes lugares veamos el crecimiento de este tipo de productos de iluminación. Aunado a ello explicó que el problema de los paneles solares es que el vidrio que se utiliza mantiene impurezas como plásticos, plomo, cadmio y antimonio, elementos que de no ser desechados de forma correcta pueden ocasionar daños a la salud de las personas y al medio ambiente.

**SENADOR MARIO ZAMORA; EL QUE ACUSA TIENE QUE PROBAR’: RECHAZA BUSCAR IMPOSICIÓN DE DIRIGENCIA DEL PRI EN SINALOA**

El senador **Mario Zamora Gastélum**, al asegurar que no ha escuchado las declaraciones en dónde recientemente algunos aspirantes a dirigir el PRI en Sinaloa le acusan de querer imponer a la dirigencia de ese partido, señaló que quien acusa tiene que probar. El legislador rechazó que esté buscando poner a quienes queden al frente del PRI en el estado, pues en ningún momento ha andado en reuniones o promoviendo a





alguien. Indico que lo que quiere es el bien de ese instituto político y que esté se organice y reagrupe para ser una clara oposición. Dijo que es muy sencillo, el que acusa tiene que probar. Mi mayor interés es que al PRI le vaya bien; yo soy un convencido por el bien de Sinaloa que el PRI debe organizarse reagrupar se debe refrescar se debe ser un partido claramente opositor. **Zamora Gastélum** indicó la decisión de que se nombre a **Ramiro Hernández** delegado en funciones de presidente del comité directivo estatal es la correcta ya que así lo marcan los estatutos del partido y así evitar andar con las prisas. A mí me da gusto, en lugar de hacer las cosas a las prisas, se llegó el tiempo, los estatutos del PRI así lo marcan, quienes somos militantes conocemos los estatutos de nuestro partido y claramente ahí dice y marca el procedimiento y efectivamente quien estaba de delegado será nombrado delegado con las funciones de presidente. El legislador sinaloense manifestó que desde que supo de la llegada de **Ramiro Hernández** a la dirigencia estatal como presidente provisional, se puso a las ordenes de este y quedaron en el acuerdo de buscar a todos, no solo a quienes aspiran al comité del PRI en Sinaloa, sino a quienes se fueron y quieren regresar e incluso a quienes se han alejado del partido, ya que son momentos de sumar.

### SENADOR JULEN REMENTERÍA; SI NO BAJAN TARIFAS ELÉCTRICAS EN VERACRUZ ES PORQUE ROCÍO NAHLE NO QUIERE

El coordinador de las senadoras y los senadores del PAN, **Julen Rementería del Puerto**, durante la comparecencia de la titular de energía, en el marco del análisis del Cuarto Informe de Gobierno, el legislador veracruzano le pidió a **Nahle García** no ser omisa ni indiferente ante el reclamo de 8 millones de veracruzanos que exigen una reducción en las altas tarifas eléctricas. **Rementería del Puerto**, entregó un paquete de firmas que ha recopilado por casi toda la entidad veracruzana, donde los ciudadanos solicitan pagar menos de luz. Es lamentable que tenemos un Gobierno federal y local que no ayudan en las causas que realmente son importantes para la gente. Es el caso de la reclasificación de las tarifas de energía eléctrica en Veracruz, la cual es una demanda de hace más de 15 años. **Julen Rementería** insistió en que los veracruzanos no piden ningún disparate, porque la condonación y reducción de tarifas eléctricas se hizo en Tabasco con menos evidencia técnica y mostró recibos de CFE, de veracruzanos que no pueden pagarlos por los altos costos. Explicó que en Veracruz con condiciones iguales, temperaturas superiores a los 33 grados y siendo un estado que participa en la generación de energía eléctrica, simplemente se opta por el desprecio a la gente. Asimismo, el legislador remarcó que continuará recorriendo la entidad para ser la voz de quienes piden tarifas eléctricas justas. Me di a la tarea de recorrer el estado para recabar firmas que sustentan esta causa y lo seguiré haciendo hasta que los veracruzanos sean escuchados, la reclasificación de las tarifas está en manos de la Secretaría de Energía, el Presidente y el Gobernador del estado de Veracruz. Es un acto de justicia para los veracruzanos, no pedimos más, pero tampoco menos.

### DIPUTADA REYNA CELESTE, MORENA PROPONE INSCRIBIR FRASE 'HUMANISMO MEXICANO' DE AMLO EN EL MURO DE HONOR DE SAN LÁZARO

La diputada **Reyna Celeste Ascencio** de Morena, propuso inscribir en letras de hora la frase "Humanismo Mexicano", que usó el presidente **Andrés Manuel López Obrador** para describir su proyecto de gobierno en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados. La legisladora explicó que el objetivo de esta iniciativa es rendir un homenaje a los principios que busca emanar la administración del presidente **López Obrador**, los cuales enfatizó que buscan establecer una nueva forma de hacer política en México, en donde se beneficie a la población sobre a los interés particulares. El objeto de esta iniciativa es que inscriba con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados, la leyenda 'Humanismo Mexicano', a fin de rendir un homenaje al inicio de una forma distinta de hacer política, cercana y de cara al Pueblo, distinta a lo que habían hecho los gobiernos del pasado y que ha caracterizado al Gobierno del Presidente **Andrés Manuel López Obrador**. La diputada de Morena reiteró que el llamado "Humanismo Mexicano" es un conjunto de principios de actuación de solidaridad, respeto y trabajo por los demás.

### OTTO PÉREZ; TRIBUNAL PENAL LO CONDENA A 16 AÑOS DE CÁRCEL

El exmandatario, **Otto Pérez** fue condenado por un tribunal penal de Guatemala quien lo condenó a 16 años de prisión incommutables por un fraude en las aduanas que lo obligó a renunciar en 2015, tres años después de asumir el poder. **Otto Pérez** aseguró antes del fallo que estaba con fe y esperanza de que saldría absuelto de las acusaciones. Así fue lo dicho por la presidenta del Tribunal de Mayor Riesgo B de la capital, **Irma Jeannette Valdés**; **Otto Pérez** es penalmente responsable en concurso real de los delitos: autor del delito de asociación ilícita y por ser cómplice responsable del delito de casos especiales de defraudación aduanera. A cada delito se le impuso una pena de ocho años de cárcel, para sumar 16 años en total, más un millón de dólares de multa. Sentencia idéntica recibió su ex vicepresidenta, **Roxana Baldetti**, también acusada de encabezar el fraude. Ambos fueron absueltos del delito de enriquecimiento ilícito. El tribunal no duda en ningún momento de que existió algún tipo de incremento patrimonial ilícito, explicó la jueza vocal **Katty Sarceño**, que no obstante admitió que la Fiscalía no lo pudo probar. El caso que involucra a **Otto Pérez**, conocido como "La línea", consistía en un sistema de evasión fiscal en las aduanas. Fue destapado



por la Fiscalía con el acompañamiento de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), un ente de las Naciones Unidas que apoyó el combate de estructuras criminales dentro del Estado.

### JOE BIDEN; ESTADOS UNIDOS RECONOCE A DINA BOLUARTE COMO PRESIDENTA DE PERÚ

El Gobierno del presidente **Joe Biden** reconoce a **Dina Boluarte** como presidenta de Perú, luego de la destitución de **Pedro Castillo**, quien pretendía disolver el Congreso. **Brian Nichols** subsecretario para el Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, dijo que EE.UU. da la bienvenida a la presidenta **Boluarte** y espera trabajar con su administración para lograr una región más democrática, próspera y segura. Apoyamos su llamado a un gobierno de unidad nacional y aplaudimos a los peruanos mientras se unen en apoyo de su democracia. La Administración **Biden** expresó su respaldo a las acciones que defiendan la Constitución peruana, luego de que **Castillo** fue acusado de violar el Artículo 134 con su intento de disolver el Congreso. EE.UU ha planteado ante la Organización de los Estados Americanos (OEA). Bajo la Carta Democrática Interamericana, compartimos un compromiso hemisférico de defender los valores democráticos, los derechos humanos y el Estado de Derecho. Observé que fue en la misma Lima donde se firmó la Carta Democrática Interamericana hace más de 20 años. Los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay también reconocen la presidencia de **Boluarte**. Por su parte México sigue sin expresar su respaldo.

[www.hectormunoz.com.mx/](http://www.hectormunoz.com.mx/)

[@hector munoz](https://twitter.com/hector_munoz)

[Instagram jhectormunoz](https://www.instagram.com/jhectormunoz)

Facebook Héctor Muñoz